

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN SOCIAL



ASOCIACIÓN JUVENIL
COLECTIVO SAHARAUI LEFRIG

ÍNDICE

1. Presentación de LEFRIG	4
2. Por qué una Estrategia de Acción Social	5
3. Cómo entiende LEFRIG la acción social.....	6
4. Lectura de la realidad social.....	8
5. Marco político, ético y metodológico	10
6. Principios de acción social	12
6.1. Dignidad y centralidad de las personas.....	12
6.2. Enfoque de derechos y justicia social	12
6.3. Acompañamiento situado y no paternalista	13
6.4. Participación real y protagonismo comunitario	13
6.5. Antirracismo transversal.....	13
6.6. Memoria, decolonialidad y compromiso saharauí	13
6.7. Feminismo, transfeminismo e interseccionalidad.....	13
6.8. Anticapacitismo, accesibilidad y apoyos.....	14
6.9. Educación crítica y construcción de conciencia	14
6.10. Cuidado, buen trato y prevención de violencias.....	14
6.11. Trabajo en red y corresponsabilidad institucional	14
6.12. Sostenibilidad organizativa y mejora continua	14
7. Sujetos prioritarios de la acción social	15
8. Líneas estratégicas de acción social	16
8.1. Acceso a derechos, apatridia y acompañamiento jurídico-social.....	17
8.2. Inclusión digital, autonomía administrativa y derechos digitales	17
8.3. Memoria saharauí, descolonización y justicia global	17
8.4. Educación antirracista, pensamiento crítico y transformación del aula	18
8.5. Participación juvenil, voluntariado y relevo generacional	18
8.6. Cultura, narrativas propias y comunidad	18
8.7. Formación, sensibilización e incidencia institucional.....	19
8.8. Salud comunitaria, cuidados, discapacidad y cooperación horizontal.....	19
9. Modelo de acompañamiento de LEFRIG	19
9.1. Acogida y construcción de confianza	20
9.2. Escucha activa y diagnóstico situado.....	20
9.3. Información clara y orientación comprensible.....	20
9.4. Acompañamiento en trámites y acceso a derechos.....	20

9.5. Derivación responsable y trabajo en red	21
9.6. Acompañamiento comunitario y generación de red	21
9.7. Participación y agencia de las personas acompañadas	21
9.8. Cuidado emocional y prevención del desgaste.....	21
9.9. Confidencialidad, buen trato y protección.....	22
9.10. Seguimiento, cierre y aprendizaje	22
10. Participación juvenil y comunitaria.....	22
11. Trabajo en red, alianzas e incidencia.....	24
12. Sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje	26
13. Cuidados, sostenibilidad organizativa y límites de la intervención.....	28
14. Hoja de ruta 2026-2030	30
14.1. Orientaciones generales para el periodo 2026-2030.....	30
14.2. Fases de la hoja de ruta	30
14.3. Criterios para la aplicación de la hoja de ruta	32
15. Consideraciones finales	33

1. PRESENTACIÓN DE LEFRIG

La Asociación Juvenil Colectivo Saharaui LEFRIG es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, nacida en 2012 desde la identidad saharauí y desde la inquietud juvenil de contribuir a la construcción de un contexto social y político más justo. LEFRIG surge de una historia colectiva atravesada por el refugio, la diáspora, la memoria del pueblo saharauí y la lucha por la descolonización del Sáhara Occidental.

Desde su origen, la entidad ha trabajado desde y con la sociedad saharauí, poniendo en el centro la dignidad, la memoria colectiva, el acceso a derechos, el sostenimiento comunitario de la vida y la defensa del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. Esta raíz política y comunitaria no limita la acción de LEFRIG, sino que la sostiene: desde una experiencia concreta de refugio, apatridia, migración y resistencia, la entidad ha ido ampliando su intervención hacia otros ámbitos sociales vinculados a las migraciones forzadas, la juventud, la cooperación internacional, la educación para la ciudadanía global, la inclusión social, la salud comunitaria, la discapacidad, la participación juvenil y la sensibilización antirracista.

LEFRIG está formada por personas saharauíes cuyas trayectorias vitales están atravesadas por el refugio, la diáspora, la migración, la apatridia y la relación desigual con las instituciones. Esta experiencia situada marca profundamente nuestra forma de comprender la acción social: no desde la distancia, sino desde el reconocimiento de procesos que, de distintas maneras, también han atravesado a la propia entidad y a quienes la sostienen.

Por ello, LEFRIG acompaña y asesora a población saharauí y a otras personas y comunidades atravesadas por procesos de migración, refugio, apatridia, racialización, exclusión administrativa o vulneración de derechos, especialmente cuando estas desigualdades se cruzan con situaciones de vulnerabilidad física, psicológica, social, económica, educativa o cultural. Este acompañamiento no se entiende como una relación unidireccional entre quien ayuda y quien recibe ayuda, sino como un proceso colectivo de apoyo mutuo, aprendizaje, corresponsabilidad y defensa de derechos.

La entidad imagina y trabaja por un contexto social y político feminista, decolonial, antirracista y anticapacitista, donde todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida en comunidad, respetando el entorno natural y los vínculos colectivos. Esta visión se inspira también en formas saharauíes de sostener la vida: en la memoria de nuestras antepasadas, que viajaban de un *wad* a otro, desplegaban sus jaimas y levantaban un *frig* donde poder cuidar, resistir y continuar.

Con el paso del tiempo, LEFRIG ha consolidado una trayectoria amplia y diversa. Su acción se despliega en Aragón, en el conjunto del Estado español y en relación con los Campamentos de Población Refugiada Saharaui en Tinduf. La entidad desarrolla procesos de acompañamiento jurídico-social, inclusión digital, educación crítica, voluntariado, cooperación, incidencia, participación juvenil, memoria saharauí, cultura antirracista, formación a profesionales, salud comunitaria y atención a la diversidad funcional.

Esta Estrategia de Acción Social nace para ordenar, nombrar y fortalecer ese recorrido. No pretende sustituir los planes, protocolos o estrategias específicas de la entidad, sino articular un marco común desde el que comprender qué entiende LEFRIG por acción social, cuáles son sus principios, qué líneas de trabajo la sostienen y qué modelo de acompañamiento quiere seguir desarrollando.

La Estrategia de Acción Social de LEFRIG se concibe, por tanto, como un documento marco de carácter estable. No es un plan operativo temporal ni un catálogo de proyectos, sino una

formulación de los pilares políticos, éticos, comunitarios y metodológicos que orientan la intervención social de la entidad. Para facilitar su aplicación práctica, incorpora una hoja de ruta 2026-2030, que permitirá ordenar prioridades, coordinar la acción social con otros instrumentos internos y revisar los aprendizajes acumulados sin alterar necesariamente los fundamentos de la entidad.

2. POR QUÉ UNA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL

LEFRIG ha crecido en los últimos años tanto en número de proyectos como en diversidad de ámbitos de intervención. Este crecimiento ha permitido responder a nuevas necesidades sociales, generar alianzas, consolidar procesos comunitarios y ampliar el impacto de la entidad. Al mismo tiempo, ha hecho más necesario contar con un marco común que permita ordenar la acción, evitar la dispersión y asegurar que cada proyecto, actividad o acompañamiento responde a una misma filosofía de intervención.

La Estrategia de Acción Social surge de esa necesidad: nombrar con claridad desde dónde interviene LEFRIG, qué principios orientan su práctica, qué sujetos y comunidades acompaña, qué desigualdades quiere transformar y qué límites éticos deben sostener su acción.

Se trata de construir una herramienta interna y externa de coherencia. Interna, porque permite al equipo, al voluntariado, a las personas socias y a las participantes reconocer una mirada común. Externa, porque ayuda a explicar ante instituciones, redes, centros educativos, entidades sociales y comunidad cuál es el sentido profundo de la acción social de LEFRIG.

Esta Estrategia también responde a una necesidad política. En muchos contextos institucionales, la acción social se presenta como una respuesta técnica, neutral o meramente asistencial ante problemas que parecen individuales. LEFRIG necesita nombrar con claridad que su intervención no parte de esa neutralidad aparente, sino de una posición ética y política comprometida con la justicia social. Acompañar, formar, cuidar, sensibilizar o incidir son también formas de disputar las condiciones que producen desigualdad.

Por eso, la acción social de LEFRIG no puede reducirse a atender urgencias. Atender lo urgente es necesario, especialmente cuando una persona no tiene acceso a derechos básicos, a documentación, a vivienda, a salud, a información o a redes de apoyo. Pero la intervención de la entidad no termina ahí. Junto a la respuesta inmediata, LEFRIG busca acompañar procesos de autonomía, fortalecer vínculos comunitarios, generar conciencia crítica, disputar narrativas racistas y coloniales, cuidar los procesos colectivos e incidir en las estructuras que producen vulneración de derechos.

La Estrategia de Acción Social permite también dar coherencia al conjunto de herramientas, metodologías, aprendizajes y formas de funcionamiento que LEFRIG ha ido construyendo a lo largo de su trayectoria. Más allá de cada documento concreto, todos ellos expresan dimensiones complementarias de una misma forma de entender la intervención: situada, comunitaria, feminista, antirracista, decolonial, anticapacitista, participativa, orientada a derechos y comprometida con la mejora continua.

Además, esta Estrategia permite reconocer el valor del saber acumulado por LEFRIG. La entidad no parte de cero. Su experiencia en acompañamiento a personas en situación de apatridia, juventud con trayectorias migratorias complejas, voluntariado, cooperación saharai, educación antirracista, memoria, salud comunitaria, diversidad funcional y participación juvenil constituye una base sólida para formular un modelo propio de acción social. Esta experiencia no debe quedar

dispersa en memorias o formularios de proyectos; debe convertirse en conocimiento compartido, transmisible y evaluable.

Ese conocimiento no es únicamente técnico. También nace de la experiencia vivida, de la memoria comunitaria, de los aprendizajes acumulados en procesos migratorios, administrativos, educativos y asociativos, y de la capacidad de convertir esas trayectorias en acompañamiento, propuesta política y acción organizada. Esta combinación entre saber profesional, saber comunitario y experiencia situada es una de las fortalezas principales de LEFRIG.

Por último, la Estrategia de Acción Social es necesaria para cuidar la sostenibilidad de la entidad. LEFRIG trabaja con realidades atravesadas por violencias administrativas, racistas, coloniales, económicas, educativas y emocionales. Esto exige claridad sobre lo que la entidad puede asumir, cómo acompaña, con qué recursos, desde qué límites y bajo qué criterios de cuidado. Una estrategia no solo sirve para ampliar la acción; también sirve para ordenar, priorizar, sostener y proteger los procesos.

3. CÓMO ENTIENDE LEFRIG LA ACCIÓN SOCIAL

Para LEFRIG, la acción social no es caridad, asistencia ni gestión neutral de necesidades. Es una práctica comunitaria, política y situada que busca acompañar procesos de acceso a derechos, autonomía, participación, memoria, cuidado y transformación social.

Esta forma de entender la acción social parte de una convicción fundamental: ninguna persona es vulnerable por naturaleza. Las personas pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad porque existen estructuras que limitan sus derechos, restringen sus oportunidades, niegan sus saberes, cuestionan sus identidades o dificultan su participación plena en la vida social. Por eso, LEFRIG evita construir su intervención desde una mirada que coloque a las personas como objetos pasivos de ayuda. Las reconoce como sujetas políticas, comunitarias y capaces de transformar sus propias realidades.

La intervención social de LEFRIG se sitúa en el cruce entre experiencia vivida, saber comunitario, acompañamiento socioeducativo, defensa de derechos e incidencia política. Nace de una posición saharauí, migrante, refugiada y racializada, pero no se cierra sobre sí misma. Desde esa raíz, la entidad acompaña a personas y comunidades diversas que atraviesan desigualdades estructurales, barreras administrativas, racismo, precariedad, exclusión educativa, discriminación, falta de apoyos o invisibilización cultural.

LEFRIG entiende la acción social como acompañamiento. Acompañar significa caminar junto a las personas, no sustituir su agencia. Significa escuchar, orientar, informar, traducir códigos administrativos, facilitar herramientas, sostener procesos, abrir redes y reconocer los tiempos de cada persona. También significa saber retirarse cuando la persona o el grupo ya no necesita el mismo nivel de apoyo, evitando dependencias innecesarias.

Acompañar desde LEFRIG implica reconocer que muchas barreras no son abstractas. La burocracia, la apatridia, la irregularidad administrativa, el racismo institucional, la falta de redes, el miedo a no ser creída, la dificultad para entender un procedimiento o la sensación de estar siempre teniendo que demostrar la propia legitimidad son experiencias que atraviesan cuerpos y vidas concretas. Por eso, la entidad procura acompañar desde la cercanía, la escucha y el respeto a los tiempos, sin imponer respuestas cerradas ni reproducir relaciones paternalistas.

Desde esta perspectiva, el acompañamiento es también una práctica de derechos. La entidad no acompaña para que las personas “se adapten” sin más a un sistema desigual, sino para que puedan ejercer derechos que ya les corresponden. El acceso a documentación, empadronamiento, sanidad, educación, vivienda, empleo, participación, cultura, protección, accesibilidad o buen trato no debe entenderse como favor, sino como justicia.

Asimismo, el antirracismo atraviesa toda la intervención social de LEFRIG. Esto implica reconocer que el racismo no aparece solo en insultos o agresiones explícitas, sino también en trámites administrativos, controles, sospechas, currículos escolares, discursos mediáticos, barreras de acceso, silencios institucionales, segregación, exotización o paternalismo. Desde esta mirada, la intervención social debe contribuir a nombrar, desmontar y transformar esas estructuras.

La dimensión decolonial resulta igualmente central, porque parte de la memoria del pueblo saharauí y de la denuncia de las continuidades coloniales que siguen organizando el mundo. LEFRIG entiende que la colonialidad no pertenece únicamente al pasado: se expresa en las fronteras, en la apatridia, en la ocupación del Sáhara Occidental, en la jerarquización de saberes, en las relaciones Norte-Sur, en las políticas migratorias y en las formas en que unas vidas son consideradas más valiosas que otras.

La mirada feminista, transfeminista e interseccional permite reconocer que las desigualdades no operan de forma separada. El género, la raza, la clase, la edad, la situación administrativa, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la lengua, la religión o el origen se cruzan y producen experiencias diferentes de discriminación y resistencia. Por eso, la intervención debe evitar respuestas homogéneas y atender a la complejidad de cada vida y cada comunidad.

El enfoque anticapacitista implica defender la dignidad, la autonomía, la accesibilidad, los apoyos y la participación plena de las personas con discapacidad o diversidad funcional. Esta mirada atraviesa especialmente el trabajo con infancia saharauí refugiada con diversidad funcional, pero no se limita a ese ámbito: exige revisar espacios, metodologías, lenguajes, tiempos y expectativas para no reproducir exclusión.

La dimensión comunitaria es también una parte esencial del modelo de LEFRIG. La comunidad no es solo el lugar donde se interviene, sino el tejido que permite sostener la vida. Trabajar comunitariamente significa fortalecer redes, generar confianza, crear espacios de apoyo mutuo, reconocer saberes colectivos, cuidar los vínculos y promover respuestas compartidas.

Del mismo modo, LEFRIG incorpora una mirada socioeducativa, porque considera que todo proceso de acompañamiento puede generar aprendizaje, conciencia crítica y autonomía. La educación no sucede únicamente en la escuela: también ocurre en un taller, en una asesoría, en una asamblea, en una formación, en un viaje de voluntariado, en una conversación comunitaria o en la creación colectiva de una narrativa propia.

Por último, el cuidado forma parte de la manera en que LEFRIG entiende y desarrolla su intervención. Cuidar no significa suavizar el conflicto ni renunciar a la denuncia política. Cuidar significa sostener los procesos sin quemar a las personas, crear espacios seguros, prevenir violencias, atender al impacto emocional de la intervención, proteger a niñas, niños y adolescentes, reconocer los límites del equipo y construir formas de trabajo que puedan mantenerse en el tiempo.

Desde esta comprensión, la acción social de LEFRIG puede definirse como una práctica colectiva, situada y transformadora orientada a garantizar derechos, fortalecer autonomía, sostener comunidad, reparar desigualdades y construir futuros dignos desde una mirada saharauí, antirracista, feminista, decolonial, anticapacitista e interseccional.

4. LECTURA DE LA REALIDAD SOCIAL

La acción social de LEFRIG parte de una lectura crítica y situada de la realidad social. La entidad observa que muchas de las personas y comunidades a las que acompaña no enfrentan una única dificultad, sino una acumulación de barreras que se refuerzan entre sí: problemas administrativos, racismo institucional, precariedad económica, falta de redes, discriminación educativa, exclusión digital, violencias de género, capacitismo o invisibilización cultural.

Esta lectura es imprescindible para evitar respuestas superficiales. No basta con identificar “necesidades” sin preguntarse quién las produce, qué instituciones las sostienen, qué discursos las justifican y qué vidas quedan sistemáticamente situadas en los márgenes. Para LEFRIG, la acción social debe mirar más allá de la urgencia inmediata y atender también a las causas que generan vulneración de derechos.

Uno de los elementos centrales de esta realidad es la persistencia de la colonialidad. La colonización no pertenece únicamente al pasado: sigue presente en las fronteras, en las políticas migratorias, en la ocupación del Sáhara Occidental, en la apatridia del pueblo saharauí, en la jerarquización de saberes, en el racismo institucional, en las relaciones Norte-Sur y en la forma en que unas vidas son consideradas más legítimas, visibles o protegibles que otras. La historia colonial continúa organizando el presente y condicionando el acceso a derechos de muchas personas y comunidades.

En el caso del pueblo saharauí, esta realidad se expresa de manera especialmente clara. El refugio prolongado, la ocupación del territorio, la dependencia humanitaria, la invisibilización política, la fragmentación entre campamentos, territorios ocupados y diáspora, y las dificultades para el reconocimiento jurídico de la apatridia son manifestaciones de una injusticia histórica no resuelta. Para LEFRIG, trabajar desde la acción social implica también sostener la memoria saharauí, denunciar las consecuencias sociales de la colonización y acompañar a una comunidad que continúa resistiendo desde distintos territorios.

La apatridia constituye una de las formas más duras de exclusión administrativa y política. No tener una nacionalidad reconocida, o no contar con documentación suficiente para ejercer derechos, sitúa a muchas personas en una espera prolongada que afecta a su vida material, emocional, laboral, sanitaria, educativa y social. La apatridia no es solo una categoría jurídica: es una experiencia cotidiana de incertidumbre, dependencia, desprotección y desgaste. En el caso saharauí, además, está ligada a una historia colonial y a una falta de reconocimiento político que no puede leerse de forma aislada.

Junto a la apatridia, la irregularidad administrativa y los procesos de regularización condicionan profundamente la vida de muchas personas. La posibilidad de acceder a un empleo, alquilar una vivienda, empadronarse, estudiar, desplazarse, abrir una cuenta bancaria, solicitar prestaciones, acudir a servicios públicos o construir un proyecto de vida se ve atravesada por trámites complejos, tiempos de espera, criterios cambiantes y barreras institucionales. Estas dificultades no son meramente burocráticas: producen exclusión, ansiedad, dependencia y desigualdad.

El racismo institucional y social atraviesa muchos de estos procesos. No se manifiesta únicamente en agresiones explícitas, sino también en sospechas constantes, trato desigual, obstáculos administrativos, controles, discursos mediáticos, segregación escolar, discriminación en vivienda, barreras laborales, islamofobia, exotización, paternalismo y silencios institucionales. El racismo opera tanto en las instituciones como en la vida cotidiana, y afecta de manera concreta a la autoestima, la seguridad, el bienestar emocional y el sentido de pertenencia.

La juventud es otro eje central de esta lectura. LEFRIG entiende la juventud como una etapa de tránsito hacia la vida adulta que no se vive de la misma manera por todas las personas. Para jóvenes con trayectorias migratorias, administrativas o comunitarias complejas, ese tránsito suele estar marcado por mayores exigencias, menos apoyos, más vigilancia institucional y menos margen de error. La juventud no puede ser tratada solo como una categoría de edad: es también una posición social atravesada por desigualdades.

En este sentido, la participación juvenil se convierte en una herramienta fundamental. Frente a modelos que colocan a las personas jóvenes como simples destinatarias de actividades o consumidoras de recursos, LEFRIG apuesta por reconocerlas como sujetas activas, capaces de pensar, organizarse, crear, cuidar, narrar y transformar sus comunidades. La participación juvenil no es un complemento, sino una condición para construir autonomía, pertenencia y responsabilidad colectiva.

El ámbito educativo refleja muchas de las desigualdades sociales existentes. Los centros educativos pueden ser espacios de oportunidad, convivencia y reparación, pero también pueden reproducir racismo, expectativas desiguales, silencios curriculares, segregación, falta de referentes y discursos de odio. Para muchas niñas, niños y jóvenes migrantes o racializados, la escuela no siempre es un espacio seguro. Por ello, LEFRIG considera necesario trabajar una educación antirracista, crítica, situada y capaz de reconocer las experiencias del alumnado que suele quedar fuera de los relatos oficiales.

La brecha digital constituye otra forma creciente de exclusión. La digitalización de las Administraciones Públicas ha trasladado a las personas una parte importante de la responsabilidad de acceder a derechos. Trámites como solicitar una cita, presentar documentación, obtener certificados, consultar expedientes o comunicarse con servicios públicos requieren competencias digitales, idioma administrativo, dispositivos, conexión y acompañamiento. Cuando estos recursos no existen, la tecnología deja de ser una herramienta de acceso y se convierte en una nueva frontera.

La desigualdad también se expresa en el ámbito de la salud, la discapacidad y los cuidados. Las personas con discapacidad o diversidad funcional siguen enfrentando barreras físicas, sociales, administrativas, culturales y económicas que limitan su autonomía y participación. En contextos de refugio, estas barreras se intensifican por la falta de recursos especializados, la precariedad de los servicios, la distancia territorial y la sobrecarga de las familias. La discapacidad no puede abordarse desde la caridad, sino desde los derechos, la accesibilidad, los apoyos, la dignidad y la justicia social.

El género, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género atraviesan también la realidad social sobre la que interviene LEFRIG. Las mujeres, personas trans, no binarias, intersexuales y disidencias sexo-genéricas enfrentan violencias específicas que se agravan cuando se cruzan con el racismo, la islamofobia, la apatridia, la discapacidad, la precariedad económica o la situación administrativa. Por ello, la acción social debe incorporar una mirada feminista, transfeminista e interseccional que no se limite a añadir “perspectiva de género”, sino que transforme la forma de diagnosticar, acompañar y evaluar.

Asimismo, LEFRIG reconoce que muchas personas viven procesos de aislamiento, duelo, desarraigo, falta de red, cansancio burocrático y desgaste emocional. La exclusión no es solo material: también afecta al cuerpo, a la confianza, a la palabra, al deseo de participar y a la capacidad de imaginar futuro. Por eso, los cuidados, los vínculos comunitarios, los espacios seguros y el apoyo mutuo son elementos centrales de nuestra estrategia de acción social.

La realidad social actual está marcada, además, por el avance de discursos de odio y discursos anti-derechos. Estos discursos no solo atacan a personas migrantes o racializadas, sino que también cuestionan los derechos de las mujeres, de las personas LGTBIAQ+, de las personas con discapacidad, de las comunidades empobrecidas y de quienes defienden la justicia social. Su fuerza no reside únicamente en los mensajes explícitos, sino en su capacidad para instalar marcos de miedo, sospecha, competencia y deshumanización. Frente a ello, LEFRIG apuesta por construir narrativas propias, memoria, educación crítica, cultura antirracista y participación comunitaria.

En conjunto, la lectura de la realidad social de LEFRIG parte de una convicción: no puede haber acción social transformadora sin una comprensión estructural de las desigualdades. Acompañar no es solo responder a lo que duele, sino también nombrar las causas de ese dolor, disputar las narrativas que lo justifican y construir condiciones para que las personas y comunidades puedan vivir con dignidad, derechos y pertenencia.

5. MARCO POLÍTICO, ÉTICO Y METODOLÓGICO

La Estrategia de Acción Social de LEFRIG se apoya en un marco político, ético y metodológico propio, construido a partir de la trayectoria de la entidad, de sus experiencias comunitarias y de los aprendizajes generados en sus distintas áreas de intervención. Este marco no es un añadido teórico, sino la base desde la que LEFRIG decide cómo acompañar, con quién trabajar, qué prácticas evitar y qué transformaciones quiere impulsar.

En primer lugar, LEFRIG parte de un enfoque de derechos. La acción social no se entiende como ayuda, favor o asistencia puntual, sino como una práctica orientada a garantizar el ejercicio real de derechos. Las personas acompañadas no son receptoras pasivas de recursos, sino titulares de derechos cuya vulneración debe ser nombrada, atendida y transformada. Este enfoque obliga a mirar tanto las necesidades inmediatas como las responsabilidades institucionales y las causas estructurales que impiden el acceso efectivo a derechos.

En segundo lugar, la Estrategia se sostiene en una mirada decolonial y anticolonial. LEFRIG nace desde una historia saharauí marcada por la colonización, el refugio, la ocupación, la diáspora y la lucha por la autodeterminación. Desde ahí, la entidad entiende que muchas desigualdades actuales no pueden explicarse sin atender a las continuidades coloniales que organizan el mundo. La decolonialidad implica cuestionar las jerarquías entre pueblos, saberes, cuerpos, lenguas, memorias y territorios, así como las formas de intervención social que reproducen paternalismo o dependencia.

Este enfoque decolonial se vincula directamente con la memoria saharauí. Para LEFRIG, la memoria no es solo recuerdo del pasado, sino una herramienta política para disputar el presente y abrir futuros posibles. Sostener la memoria del pueblo saharauí implica denunciar la ocupación, visibilizar el refugio, cuestionar la colonialidad española y reconocer la diversidad interna de la comunidad saharauí, incluyendo sus tensiones, silencios, transformaciones y nuevas narrativas.

En tercer lugar, la Estrategia se fundamenta en el antirracismo. LEFRIG no entiende el racismo como un conjunto de prejuicios individuales, sino como una estructura que organiza oportunidades, derechos, reconocimientos y formas de pertenencia. Por ello, el antirracismo debe atravesar todos los ámbitos de la acción social: el acompañamiento administrativo, la educación, la salud, el voluntariado, la cultura, la cooperación, la formación a profesionales, la participación juvenil y la incidencia institucional.

El antirracismo exige revisar tanto lo que se hace como la forma en que se hace. Implica evitar discursos que victimicen, exotifiquen o infantilicen a las personas acompañadas. También implica reconocer su agencia, sus saberes, sus estrategias de supervivencia y su capacidad de producir conocimiento. Desde esta mirada, la acción social no debe hablar en nombre de las personas, sino crear condiciones para que puedan hablar, decidir, organizarse y participar.

En cuarto lugar, LEFRIG incorpora un enfoque feminista, transfeminista e interseccional. Las desigualdades no actúan de forma separada: se cruzan, se acumulan y se intensifican según el género, la raza, la clase, la edad, la situación administrativa, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la lengua, la religión, el origen o el territorio. Por ello, la intervención social no puede ofrecer respuestas homogéneas a realidades complejas.

El enfoque interseccional permite comprender que las personas no viven las desigualdades de la misma manera ni desde las mismas posiciones. La acción social debe partir de esa complejidad para acompañar sin simplificar, sin imponer categorías cerradas y sin reducir a las personas a una sola dimensión de su vida.

En quinto lugar, la Estrategia incorpora un enfoque anticapacitista. LEFRIG entiende que la discapacidad no puede abordarse desde la compasión, la infantilización o el asistencialismo, sino desde la dignidad, los derechos, la accesibilidad, la autonomía, los apoyos y la participación plena. Esta mirada exige revisar barreras físicas, comunicativas, sociales, culturales y administrativas, así como cuestionar las expectativas capacitistas que definen qué cuerpos, ritmos o formas de comunicarse son consideradas válidas.

En sexto lugar, LEFRIG trabaja desde un enfoque comunitario. La comunidad no se entiende como una palabra abstracta ni como un simple territorio de intervención. Es el conjunto de vínculos, apoyos, memorias, cuidados, conflictos, saberes y responsabilidades compartidas que permiten sostener la vida. Trabajar comunitariamente implica escuchar antes de intervenir, construir confianza, favorecer la participación, cuidar los procesos y reconocer que las respuestas más sostenibles suelen nacer de la organización colectiva.

En séptimo lugar, la Estrategia se apoya en una metodología socioeducativa. Para LEFRIG, educar no consiste únicamente en transmitir información. La educación es una práctica política que permite comprender la realidad, nombrar injusticias, revisar prejuicios, construir pensamiento crítico y movilizarse para transformar el entorno. Esta metodología se desarrolla en espacios formales, no formales e informales: aulas, talleres, encuentros, asesorías, procesos de voluntariado, campañas, actividades culturales, grupos juveniles y espacios comunitarios.

La metodología socioeducativa de LEFRIG combina escucha, participación, experiencia vivida, análisis crítico, creatividad, diálogo y acompañamiento. No busca imponer una conciencia desde fuera, sino generar condiciones para que las personas puedan leer su realidad, compartirla con otras, reconocer sus derechos y ensayar formas de acción colectiva.

En octavo lugar, LEFRIG apuesta por la participación juvenil como valor, metodología y horizonte. La entidad nace de la participación juvenil y entiende que las personas jóvenes deben tener capacidad real para pensar, decidir, organizar y evaluar los procesos que les afectan. La participación no se reduce a asistir a actividades, sino que implica agencia, protagonismo, responsabilidad, aprendizaje, liderazgo y pertenencia comunitaria.

Esta mirada es especialmente importante para jóvenes que han sido tratados con frecuencia por las instituciones como objetos de intervención y no como sujetos políticos. LEFRIG quiere

contribuir a que puedan acceder a recursos, pero también construir voz propia, redes, confianza y capacidad de incidencia.

En noveno lugar, la Estrategia se sostiene en una ética del cuidado. El cuidado no se entiende como una dimensión privada ni como una tarea secundaria, sino como una condición para que la acción social sea sostenible y no reproduzca violencia. Cuidar implica generar espacios seguros, prevenir discriminaciones, proteger a niñas, niños y adolescentes, acompañar el impacto emocional de los procesos, respetar los límites del equipo, reconocer la carga que supone trabajar con violencias estructurales y sostener formas de organización que no dependan del desgaste permanente.

Por último, LEFRIG incorpora una cultura de mejora continua, transparencia y responsabilidad. La entidad reconoce la importancia de sistematizar aprendizajes, evaluar procesos, cuidar la calidad de la intervención, rendir cuentas y revisar sus propias prácticas. Esta mejora continua no debe entenderse solo como una exigencia administrativa, sino como una responsabilidad ética ante las personas y comunidades con las que se trabaja.

Desde este marco político, ético y metodológico, la acción social de LEFRIG se define como una práctica situada, comunitaria y transformadora. Una práctica que acompaña procesos concretos, pero que no renuncia a cuestionar las estructuras que producen desigualdad. Una práctica que atiende necesidades, pero también construye memoria, derechos, participación y futuro.

6. PRINCIPIOS DE ACCIÓN SOCIAL

Los principios de acción social de LEFRIG orientan la forma en que la entidad diseña, desarrolla, evalúa y revisa sus procesos de intervención. No son declaraciones abstractas, sino criterios prácticos que deben atravesar la relación con las personas participantes, el equipo técnico, el voluntariado, las comunidades, las instituciones y las entidades aliadas.

6.1. Dignidad y centralidad de las personas

Toda acción social de LEFRIG debe partir del reconocimiento de la dignidad de cada persona. Esto implica evitar miradas que reduzcan a las personas a sus carencias, expedientes, problemas administrativos, diagnósticos, necesidades o situaciones de vulnerabilidad.

Las personas acompañadas tienen historia, saberes, vínculos, deseos, capacidades y derecho a decidir sobre sus propios procesos. La intervención de LEFRIG debe cuidar la palabra, la imagen, la intimidad, la autonomía y los tiempos de cada persona, especialmente cuando se trabaja con situaciones de dolor, discriminación, refugio, apatridia o exclusión.

6.2. Enfoque de derechos y justicia social

LEFRIG entiende que la acción social debe orientarse a garantizar derechos, no a gestionar favores. El acceso a documentación, vivienda, salud, educación, empadronamiento, participación, cultura, cuidados, accesibilidad, empleo o protección no depende de la buena voluntad de las instituciones, sino que forma parte de una exigencia de justicia social.

Este principio obliga a acompañar a las personas en el ejercicio de sus derechos, pero también a señalar las barreras que impiden su cumplimiento. La intervención social debe combinar apoyo directo, formación, información, incidencia y denuncia cuando sea necesario.

6.3. Acompañamiento situado y no paternalista

Acompañar no significa decidir por las personas ni sustituir su agencia. LEFRIG apuesta por un acompañamiento situado, cercano y respetuoso, que reconoce el contexto de cada persona y evita generar dependencia.

Este principio implica escuchar antes de proponer, informar sin imponer, orientar sin dirigir y respetar los ritmos de cada proceso. También exige reconocer que muchas personas llegan a la entidad después de experiencias de maltrato institucional, desconfianza o desgaste, por lo que construir vínculo requiere tiempo, cuidado y coherencia.

6.4. Participación real y protagonismo comunitario

La participación es un principio central de la acción social de LEFRIG. Las personas destinatarias, jóvenes, voluntarias, socias y comunidades vinculadas a la entidad deben poder participar, en la medida de lo posible, en el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos que les afectan.

La participación real va más allá de la asistencia a actividades. Implica crear condiciones para que las personas puedan opinar, decidir, crear, evaluar, liderar, proponer y transformar. Para LEFRIG, la participación es también una forma de construir pertenencia y fortalecer comunidad.

6.5. Antirracismo transversal

El antirracismo debe atravesar toda la acción social de LEFRIG. No puede quedar reducido a una línea de sensibilización o a actividades puntuales. Cada proceso de acompañamiento, formación, voluntariado, cooperación, comunicación o incidencia debe revisar si reproduce o cuestiona jerarquías raciales.

Este principio implica nombrar el racismo institucional, cotidiano, educativo, administrativo, laboral, cultural y mediático; acompañar a quienes lo sufren; formar a quienes intervienen; y generar narrativas que cuestionen la deshumanización de las personas y comunidades afectadas por estas violencias.

6.6. Memoria, decolonialidad y compromiso saharauí

La acción social de LEFRIG se sostiene en la memoria saharauí y en el compromiso con la descolonización del Sáhara Occidental. Esta memoria no es solo un elemento identitario, sino una herramienta política para comprender el presente, denunciar las continuidades coloniales y construir alternativas.

Este principio orienta una intervención que rechaza el asistencialismo, reconoce la agencia de los pueblos, cuestiona las relaciones desiguales Norte-Sur y defiende el derecho de las comunidades a narrarse, organizarse y decidir sobre su futuro.

6.7. Feminismo, transfeminismo e interseccionalidad

LEFRIG incorpora una mirada feminista, transfeminista e interseccional en su acción social. Esto implica reconocer las violencias específicas que afectan a mujeres, personas trans, no binarias, intersexuales y disidencias sexo-genéricas, especialmente cuando se cruzan con racismo, apatridia, discapacidad, precariedad, edad, religión, origen o situación administrativa.

Este principio exige revisar metodologías, lenguajes, espacios, horarios, cuidados, formas de participación y relaciones de poder para no reproducir desigualdades dentro de la propia intervención.

6.8. Anticapacitismo, accesibilidad y apoyos

La acción social de LEFRIG debe contribuir a la dignidad, autonomía y participación de las personas con discapacidad o diversidad funcional. Para ello, la entidad se compromete a revisar barreras, adaptar procesos y promover una mirada que no reduzca a las personas a su diagnóstico ni a una posición de dependencia.

Este principio implica cuidar la accesibilidad física, comunicativa, metodológica, cultural y emocional de los proyectos, así como reconocer el papel de las familias, comunidades y redes de apoyo sin trasladarles toda la responsabilidad del cuidado.

6.9. Educación crítica y construcción de conciencia

LEFRIG entiende la educación como una herramienta de transformación social. Toda acción social puede abrir procesos de aprendizaje, reflexión y conciencia crítica. Por eso, la entidad incorpora metodologías socioeducativas, participativas, creativas y situadas en sus acompañamientos, talleres, formaciones, campañas y procesos comunitarios.

Este principio implica no limitarse a transmitir información, sino generar espacios donde las personas puedan comprender las causas de las desigualdades, cuestionar discursos dominantes, reconocer sus derechos y construir respuestas colectivas.

6.10. Cuidado, buen trato y prevención de violencias

La acción social debe desarrollarse en condiciones de cuidado y buen trato. LEFRIG rechaza cualquier forma de violencia, discriminación, acoso, abuso, humillación o trato degradante dentro de sus espacios, proyectos y relaciones.

Este principio implica prevenir situaciones de riesgo, proteger especialmente a niñas, niños, adolescentes y personas en situación de especial vulnerabilidad, establecer canales de escucha y actuación, cuidar la confidencialidad y promover relaciones respetuosas entre equipo, voluntariado, participantes y entidades colaboradoras.

6.11. Trabajo en red y corresponsabilidad institucional

LEFRIG reconoce la importancia del trabajo en red con entidades sociales, instituciones públicas, centros educativos, organizaciones saharauis, redes antirracistas, espacios juveniles, universidades y comunidades locales. La acción social no puede sostenerse desde el aislamiento.

Al mismo tiempo, el trabajo en red no debe servir para descargar responsabilidades públicas sobre las entidades sociales. LEFRIG apuesta por la colaboración, pero también por la corresponsabilidad institucional y la exigencia de políticas públicas que garanticen derechos.

6.12. Sostenibilidad organizativa y mejora continua

LEFRIG entiende que una acción social transformadora necesita sostenerse en el tiempo. Para ello, es necesario cuidar al equipo, al voluntariado, los recursos, los procesos internos, la evaluación, la formación y la transmisión de aprendizajes.

Este principio implica ordenar prioridades, reconocer límites, evitar la sobrecarga, evaluar con honestidad, sistematizar experiencias y mejorar las prácticas de forma continua. La sostenibilidad organizativa no es una cuestión interna desconectada de la acción social: es una condición para acompañar mejor y durante más tiempo.

7. SUJETOS PRIORITARIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL

La acción social de LEFRIG se dirige a personas y comunidades atravesadas por desigualdades estructurales, especialmente aquellas vinculadas al refugio, la migración, la apatridia, la racialización, la juventud, la discapacidad, la exclusión administrativa, la precariedad socioeconómica, las violencias de género, la falta de redes y la vulneración de derechos.

LEFRIG evita entender a estas personas como “colectivos vulnerables” en sentido esencialista. La vulnerabilidad no se concibe como una característica propia de determinados grupos, sino como una situación producida por estructuras sociales, políticas, económicas, administrativas, coloniales, racistas, patriarcales y capacitistas que limitan el acceso a derechos y condicionan las posibilidades de vida. Por ello, la Estrategia habla de sujetos prioritarios no para encasillar identidades, sino para reconocer responsabilidades, orientar recursos y hacer visible a quienes suelen quedar fuera de las respuestas institucionales.

La población saharauí ocupa un lugar central en la acción social de LEFRIG. La entidad nace desde la identidad saharauí y desde el compromiso con la memoria, la dignidad, la autodeterminación y la justicia histórica del pueblo saharauí. En el contexto español, muchas personas saharauíes viven una realidad atravesada por el refugio, la migración, la racialización y, de forma muy significativa, la apatridia. Por ello, la apatridia no aparece en la Estrategia como una categoría ajena o separada de la experiencia saharauí, sino como una de las expresiones administrativas, jurídicas y políticas que afectan de manera directa a una parte importante de la comunidad.

Al mismo tiempo, LEFRIG reconoce que la apatridia puede afectar también a otras personas y comunidades. Por eso, el acompañamiento a personas en situación de apatridia constituye una línea prioritaria específica, pero se formula desde la experiencia saharauí y desde una lectura más amplia de las formas de exclusión jurídica, administrativa y política que impiden ejercer derechos en igualdad de condiciones.

Esta centralidad saharauí no limita la acción de LEFRIG, sino que le da raíz y sentido. Desde esa experiencia histórica, política y comunitaria, la entidad acompaña también a otras personas atravesadas por desigualdades estructurales que enfrentan barreras similares en el acceso a derechos, en la relación con la Administración, en el sistema educativo, en el mercado laboral, en la vivienda, en la salud o en la participación social.

Las personas con trayectorias migratorias y racializadas son también destinatarias prioritarias de la acción social de la entidad, especialmente cuando atraviesan situaciones de irregularidad administrativa, precariedad económica, falta de red, barreras idiomáticas, discriminación institucional, racismo cotidiano o dificultades para acceder a servicios públicos. LEFRIG entiende que estas situaciones no deben abordarse únicamente desde la integración, sino desde el reconocimiento de derechos, la autonomía, el acompañamiento situado y la transformación de las estructuras que generan exclusión.

La juventud es otro sujeto prioritario de la Estrategia. LEFRIG es una entidad juvenil y entiende la participación de las personas jóvenes como una herramienta de transformación social, construcción comunitaria y tránsito interdependiente hacia la vida adulta. Esta mirada cobra especial importancia en el caso de jóvenes que afrontan mayores obstáculos para estudiar, regularizarse, acceder a empleo, construir redes, participar políticamente o imaginar un proyecto de vida digno.

La infancia y la adolescencia también forman parte de los sujetos prioritarios de la acción social de LEFRIG, especialmente cuando se encuentran atravesadas por procesos migratorios, refugio, racialización, discapacidad, pobreza, exclusión educativa o falta de apoyos. La entidad reconoce la necesidad de garantizar espacios seguros, buen trato, protección frente a violencias, acompañamiento educativo y reconocimiento de las voces de niñas, niños y adolescentes en los procesos que les afectan.

Las personas con discapacidad o diversidad funcional, especialmente en contextos de refugio, migración o racialización, constituyen otro ámbito prioritario. LEFRIG reconoce que la discapacidad no puede abordarse desde una mirada asistencialista, sino desde la dignidad, los derechos, la accesibilidad, los apoyos, la participación plena y el cuestionamiento del capacitismo. Esta línea es especialmente significativa en el trabajo con infancia saharauí refugiada con diversidad funcional y sus familias, pero atraviesa también la forma en que la entidad piensa sus espacios, metodologías y relaciones.

Las mujeres, personas trans, no binarias, intersexuales y disidencias sexo-genéricas forman parte de los sujetos prioritarios de la acción social de LEFRIG cuando enfrentan violencias, discriminaciones o barreras específicas vinculadas al género, la orientación sexual, la identidad de género, la racialización, la religión, la discapacidad, la situación administrativa o la clase social. La entidad reconoce que estas desigualdades no actúan de forma aislada, sino que se cruzan y producen experiencias diferenciadas de exclusión y resistencia.

También son sujetos prioritarios las personas y comunidades que carecen de redes de apoyo suficientes. La soledad administrativa, la falta de referentes, la ausencia de vínculos comunitarios, el desconocimiento del entorno o el miedo a acudir a instituciones pueden agravar situaciones de vulneración de derechos. Por ello, LEFRIG entiende que construir comunidad, facilitar apoyos y generar espacios de confianza es parte esencial de la acción social.

La Estrategia mantiene, asimismo, una apertura hacia otras personas y comunidades que puedan encontrarse atravesadas por desigualdades estructurales, discriminación o barreras de acceso a derechos. Esta apertura se desarrollará siempre de forma coherente con los principios de LEFRIG, la capacidad real de la entidad y la posibilidad de ofrecer una intervención responsable y no improvisada.

Finalmente, aunque no sean “destinatarios” en sentido clásico, el voluntariado, la comunidad educativa, las entidades sociales, las instituciones y la ciudadanía forman parte del campo de acción social de LEFRIG. La entidad no solo acompaña a quienes sufren directamente la exclusión, sino que también trabaja con quienes pueden contribuir a transformarla: jóvenes voluntarias, profesorado, profesionales del tercer sector, administraciones públicas, redes comunitarias y espacios de participación. Transformar la realidad exige acompañar a las personas afectadas, pero también modificar los entornos, discursos y prácticas que sostienen la desigualdad.

8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN SOCIAL

Las líneas estratégicas de acción social de LEFRIG ordenan los principales campos desde los que la entidad desarrolla su intervención. No son compartimentos cerrados ni áreas aisladas, sino dimensiones interrelacionadas de una misma forma de entender la acción social. En muchos proyectos, varias líneas se cruzan: acompañar a una persona en situación de apatridia puede implicar acceso a derechos, inclusión digital, apoyo emocional, orientación sociolaboral, trabajo

comunitario e incidencia institucional; desarrollar una acción educativa puede implicar memoria saharauí, antirracismo, participación juvenil y construcción de narrativas propias.

Estas líneas permiten ordenar la trayectoria de LEFRIG, orientar nuevas actuaciones, evaluar prioridades y explicar con claridad qué campos sostienen la acción social de la entidad.

8.1. Acceso a derechos, apatridia y acompañamiento jurídico-social

Esta línea agrupa el trabajo de LEFRIG vinculado al acompañamiento social, jurídico y administrativo de población saharauí, personas en situación de apatridia, personas con trayectorias migratorias complejas, jóvenes extuteladas o personas en situación de precariedad administrativa.

Incluye procesos relacionados con la regularización, el reconocimiento de la apatridia, el empadronamiento, el acceso a recursos, la orientación social, la derivación a servicios especializados, el acompañamiento ante la Administración, la información sobre derechos y el apoyo en la construcción de itinerarios de autonomía.

Para LEFRIG, esta línea no se reduce a “hacer trámites”. La burocracia es uno de los lugares donde se expresa la desigualdad. Un formulario incomprensible, una cita imposible, una documentación exigida de forma reiterada, una espera prolongada o una resolución que no llega pueden condicionar profundamente la vida de una persona. Por ello, el acompañamiento jurídico-social debe combinar información rigurosa, cercanía, respeto a los tiempos, comprensión del impacto emocional y exigencia de responsabilidad institucional.

8.2. Inclusión digital, autonomía administrativa y derechos digitales

La digitalización de las Administraciones Públicas y de muchos servicios esenciales ha convertido las competencias digitales en una condición básica para el ejercicio de derechos. Sin certificado digital, dispositivos, conexión, idioma administrativo o apoyo para comprender los procedimientos, muchas personas quedan excluidas de trámites fundamentales.

Esta línea busca reducir la brecha digital que afecta especialmente a personas con barreras administrativas, digitales, idiomáticas o de acceso a recursos. La inclusión digital no se entiende como una formación meramente técnica, sino como una herramienta para fortalecer la autonomía, evitar dependencias, reducir el estrés burocrático y facilitar el acceso a derechos.

LEFRIG entiende los derechos digitales como parte de la acción social contemporánea. Acompañar en el uso del certificado digital, la sede electrónica, el correo electrónico, las citas previas, la presentación de documentación o la comunicación con la Administración es también acompañar procesos de autonomía y ciudadanía.

8.3. Memoria saharauí, descolonización y justicia global

Esta línea constituye una de las raíces políticas de LEFRIG. La memoria saharauí, la denuncia de la colonización española, la ocupación del Sáhara Occidental, el refugio prolongado, la apatridia y el derecho a la autodeterminación forman parte del marco desde el que la entidad entiende la justicia social.

LEFRIG trabaja para visibilizar la realidad del pueblo saharauí desde una mirada política, histórica y de derechos, evitando reducirla a una narrativa humanitaria. La situación saharauí no es solo una crisis de ayuda, sino una cuestión de descolonización pendiente, responsabilidad histórica, memoria colectiva y justicia internacional.

Esta línea permite también conectar la experiencia saharaui con otras luchas por la justicia global, la defensa de los derechos humanos, la crítica a las fronteras, la denuncia del racismo y la revisión de las relaciones Norte-Sur. Desde esta perspectiva, la memoria no se entiende como nostalgia, sino como una herramienta para imaginar futuros posibles y construir conciencia colectiva.

8.4. Educación antirracista, pensamiento crítico y transformación del aula

Esta línea recoge el trabajo educativo de LEFRIG en centros escolares, espacios universitarios, contextos de educación no formal y procesos comunitarios. Su finalidad es prevenir discursos de odio, desmontar estereotipos, generar pensamiento crítico y construir espacios educativos más seguros, plurales y conscientes.

LEFRIG entiende la educación como una práctica política y transformadora. Por ello, sus acciones educativas no se limitan a transmitir información sobre diversidad, sino que buscan analizar las estructuras que producen racismo, colonialidad, xenofobia, islamofobia, sexismo, capacitismo y exclusión. Esta línea trabaja tanto con alumnado como con profesorado, equipos educativos, jóvenes, voluntariado y ciudadanía.

La transformación del aula implica revisar contenidos, lenguajes, imaginarios, relaciones de poder y expectativas sobre el alumnado. También implica reconocer que muchas niñas, niños y jóvenes viven la escuela desde experiencias de silenciamiento, falta de referentes, sospecha, segregación o discriminación cotidiana. Frente a ello, LEFRIG apuesta por metodologías participativas, emocionales, críticas, creativas y situadas.

8.5. Participación juvenil, voluntariado y relevo generacional

LEFRIG nace de la participación juvenil y entiende que las personas jóvenes no deben ser tratadas únicamente como destinatarias de actividades, sino como protagonistas de los procesos de transformación social. Esta línea promueve la participación juvenil en la vida comunitaria, asociativa y política, especialmente cuando existen barreras que dificultan el acceso a espacios de decisión, pertenencia o reconocimiento.

La participación juvenil se entiende como aprendizaje, agencia, responsabilidad colectiva, construcción de redes, autocuidado, liderazgo y tránsito interdependiente hacia la vida adulta. Para muchas personas jóvenes atravesadas por racismo, migración, apatridia o precariedad, participar significa también recuperar confianza, construir pertenencia y disputar el lugar que se les asigna socialmente.

El voluntariado forma parte de esta línea como una práctica organizada, solidaria y comunitaria. LEFRIG no concibe el voluntariado como mano de obra gratuita ni como sustitución de responsabilidades públicas o profesionales, sino como una forma de participación política, aprendizaje compartido y compromiso con la justicia social. Por ello, la formación, el acompañamiento, la protección, el reconocimiento y el cuidado del voluntariado son elementos estratégicos.

8.6. Cultura, narrativas propias y comunidad

La cultura es para LEFRIG una herramienta de transformación social. A través de la lectura, el cine, el teatro, la música, la creación audiovisual, los textiles, la palabra, la memoria oral, las campañas y las prácticas artísticas comunitarias, la entidad impulsa espacios donde las personas puedan narrarse, reconocerse, encontrarse y disputar imaginarios racistas o coloniales.

Esta línea parte de una idea fundamental: quien no puede narrarse queda expuesto a ser narrado por otros. Muchas comunidades han sido representadas desde miradas externas, paternalistas,

folclorizantes o deshumanizadoras. Frente a ello, LEFRIG apuesta por generar narrativas propias, referentes diversos, lenguajes accesibles y espacios culturales donde la comunidad no sea objeto de representación, sino sujeto creador.

La cultura permite construir pertenencia, abrir conversaciones difíciles, sanar memorias, imaginar futuros y acercar la acción social a personas que quizá no participarían en otros formatos más institucionales. Por ello, esta línea tiene una dimensión educativa, política, comunitaria y emocional.

8.7. Formación, sensibilización e incidencia institucional

La acción social no puede dirigirse únicamente a las personas que sufren la desigualdad. También debe interpelar a quienes tienen responsabilidad en producir, sostener o transformar las condiciones sociales e institucionales. Por ello, LEFRIG desarrolla acciones de formación, sensibilización e incidencia dirigidas a profesionales, entidades sociales, instituciones, centros educativos, administraciones y ciudadanía.

Esta línea busca mejorar prácticas profesionales, prevenir discursos de odio, incorporar enfoques antirracistas e interseccionales, generar competencias interculturales críticas y favorecer respuestas institucionales más justas. La formación se concibe como un proceso de revisión de marcos, prácticas, prejuicios, relaciones de poder y responsabilidades.

La incidencia institucional forma parte de esta línea cuando LEFRIG participa en redes, plataformas, espacios de diálogo, procesos de consulta, acciones públicas o reivindicaciones colectivas. La entidad entiende que acompañar casos individuales es necesario, pero insuficiente si no se transforman también las políticas, procedimientos y discursos que producen exclusión.

8.8. Salud comunitaria, cuidados, discapacidad y cooperación horizontal

Esta línea recoge el trabajo de LEFRIG vinculado a la salud comunitaria, la diversidad funcional, la infancia saharauí refugiada, los apoyos a familias, el voluntariado especializado y la cooperación con los Campamentos de Población Refugiada Saharaui.

LEFRIG entiende la salud y la discapacidad desde un enfoque de derechos, cuidados, accesibilidad, autonomía y justicia global. En contextos de refugio, las barreras de acceso a tratamientos, apoyos técnicos, atención especializada y recursos comunitarios intensifican las desigualdades. Por ello, la acción social en este ámbito debe evitar la lógica caritativa y situarse desde la cooperación horizontal, el reconocimiento de saberes locales, el fortalecimiento comunitario y la dignidad de las personas.

Esta línea incorpora también una reflexión más amplia sobre los cuidados. Cuidar no es solo atender necesidades físicas o sanitarias; es sostener vínculos, acompañar emocionalmente, respetar ritmos, prevenir violencias, adaptar metodologías y construir procesos que no descansen sobre el agotamiento de las personas. Para LEFRIG, los cuidados son una dimensión política de la acción social.

9. MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LEFRIG

El modelo de acompañamiento de LEFRIG traduce sus principios y líneas estratégicas en una forma concreta de intervenir. Este modelo no es cerrado ni uniforme, porque cada persona, grupo, proyecto y territorio requiere respuestas adaptadas. Sin embargo, sí existen criterios comunes que orientan la forma de acompañar de la entidad.

LEFRIG entiende el acompañamiento como un proceso situado, relacional y comunitario. No se trata solo de resolver una demanda puntual, sino de comprender el contexto de la persona, reconocer sus recursos, identificar barreras, fortalecer autonomía, facilitar acceso a derechos y construir, cuando sea posible, vínculos de apoyo más allá de la urgencia inicial.

9.1. Acogida y construcción de confianza

El primer momento del acompañamiento es la acogida. Para LEFRIG, acoger no significa únicamente recibir una demanda, sino generar un espacio seguro, respetuoso y comprensible donde la persona pueda explicar su situación sin sentirse juzgada, infantilizada o reducida a un problema.

Muchas personas llegan a los espacios de atención después de experiencias de maltrato institucional, desinformación, racismo, espera prolongada, miedo, vergüenza o cansancio burocrático. Por ello, la acogida debe cuidar el lenguaje, los tiempos, la confidencialidad, la escucha y la claridad. Una buena acogida no promete soluciones imposibles, pero sí transmite que la persona no está sola y que su situación será tomada en serio.

9.2. Escucha activa y diagnóstico situado

El acompañamiento continúa con una escucha activa que permita comprender la situación de forma integral. LEFRIG no parte únicamente de la demanda explícita, porque muchas veces detrás de una consulta concreta aparecen otras necesidades: falta de documentación, ausencia de empadronamiento, miedo a acudir a la Administración, desconocimiento de derechos, precariedad habitacional, aislamiento, barreras digitales, duelo migratorio o falta de red.

El diagnóstico situado implica analizar la realidad de cada persona teniendo en cuenta su historia, su situación administrativa, su edad, género, origen, idioma, red de apoyo, salud, recursos económicos, experiencia educativa, conocimientos digitales, responsabilidades familiares y expectativas. No se trata de invadir la intimidad, sino de comprender lo necesario para acompañar mejor.

9.3. Información clara y orientación comprensible

Una parte fundamental del acompañamiento consiste en ofrecer información clara, accesible y adaptada. Muchas situaciones de vulneración de derechos se agravan porque las personas no reciben información comprensible o porque los procedimientos administrativos están diseñados con lenguajes técnicos, tiempos opacos y requisitos difíciles de interpretar.

LEFRIG procura traducir esos códigos institucionales sin generar dependencia. Informar bien implica explicar opciones, límites, pasos, riesgos, plazos y responsabilidades. También implica reconocer cuándo una cuestión requiere derivación jurídica, social, sanitaria, educativa o psicológica especializada.

9.4. Acompañamiento en trámites y acceso a derechos

Cuando es necesario, LEFRIG acompaña en la realización de trámites, preparación de documentación, solicitud de citas, comunicación con servicios públicos, presentación de formularios, seguimiento de expedientes o comprensión de resoluciones. Este acompañamiento puede ser presencial, digital, telefónico o comunitario, según la situación y los recursos disponibles.

El objetivo no es sustituir permanentemente a la persona, sino facilitar que pueda ganar autonomía progresiva. Por eso, siempre que sea posible, el acompañamiento combina apoyo práctico con

aprendizaje: explicar qué se está haciendo, por qué se hace, qué documentos son necesarios y cómo podría repetir el proceso en el futuro.

9.5. Derivación responsable y trabajo en red

LEFRIG reconoce sus límites y no pretende asumir funciones que corresponden a servicios especializados o a las administraciones públicas. Cuando una situación requiere atención jurídica específica, intervención social especializada, atención psicológica, recursos de vivienda, protección de infancia, atención sanitaria o cualquier otro apoyo externo, la entidad realiza derivaciones responsables.

Derivar no significa desentenderse. Una derivación responsable implica informar bien a la persona, contactar con recursos adecuados cuando sea posible, evitar recorridos innecesarios, explicar qué puede esperar de cada servicio y hacer seguimiento si la situación lo requiere. El trabajo en red permite ampliar las respuestas sin romper el vínculo de confianza.

9.6. Acompañamiento comunitario y generación de red

El modelo de LEFRIG no se limita a la atención individual. Muchas situaciones de exclusión se agravan por la falta de red, el aislamiento o la ausencia de espacios de pertenencia. Por ello, la entidad promueve la conexión de las personas con actividades, grupos, espacios formativos, redes comunitarias, voluntariado, procesos culturales o iniciativas de participación juvenil.

Generar red no significa forzar la participación. Significa abrir posibilidades para que las personas puedan encontrarse con otras, compartir experiencias, acceder a información, construir confianza y formar parte de espacios donde no sean tratadas solo desde la necesidad.

9.7. Participación y agencia de las personas acompañadas

El acompañamiento debe fortalecer la agencia de las personas. LEFRIG procura que cada persona participe en las decisiones que afectan a su proceso, comprenda las opciones disponibles y pueda expresar sus prioridades. La intervención no debe imponer itinerarios cerrados ni decidir por la persona qué necesita, qué debe hacer o qué ritmo debe seguir.

Este principio es especialmente importante en contextos donde las personas han sido tratadas de forma tutelada, sospechosa o infantilizada por instituciones. Reconocer la agencia implica confiar en la capacidad de las personas para decidir, incluso cuando esas decisiones no coinciden exactamente con las expectativas de quien acompaña.

9.8. Cuidado emocional y prevención del desgaste

El acompañamiento social no es solo administrativo o técnico. Muchas personas llegan a LEFRIG atravesadas por cansancio, frustración, miedo, duelo, incertidumbre, rabia, bloqueo o desconfianza. La entidad no sustituye la atención psicológica especializada cuando esta es necesaria, pero sí reconoce que todo acompañamiento debe cuidar el impacto emocional de los procesos.

Esto implica no culpabilizar, no presionar, no minimizar el dolor, no prometer resultados irreales y no tratar los trámites como si fueran experiencias neutras. También implica cuidar al equipo y al voluntariado, porque acompañar situaciones de violencia estructural puede generar desgaste, impotencia y sobrecarga.

9.9. Confidencialidad, buen trato y protección

El modelo de acompañamiento de LEFRIG se sostiene en la confidencialidad, el respeto y el buen trato. La información personal de las personas acompañadas debe ser protegida, utilizada solo para los fines necesarios y compartida únicamente cuando proceda y con consentimiento.

La entidad debe prestar especial atención a situaciones que impliquen niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas en situación de violencia, personas sin red o personas en especial vulnerabilidad. En estos casos, el acompañamiento debe incorporar criterios de protección, prevención de violencias y actuación responsable.

9.10. Seguimiento, cierre y aprendizaje

El acompañamiento no siempre termina cuando se resuelve una demanda puntual. En algunos casos, es necesario hacer seguimiento para comprobar si la persona ha podido avanzar, si necesita nuevos apoyos o si la derivación ha funcionado. En otros casos, el proceso puede cerrarse cuando la persona ha alcanzado suficiente autonomía o cuando la entidad ya no puede aportar más dentro de sus límites.

Cerrar un acompañamiento también forma parte del cuidado. Permite evitar dependencias innecesarias, ordenar expectativas y reconocer los avances logrados. Además, cada proceso debe generar aprendizajes para la entidad: qué barreras se repiten, qué recursos funcionan, qué dificultades aparecen, qué alianzas son necesarias y qué cambios habría que impulsar.

En conjunto, el modelo de acompañamiento de LEFRIG combina atención directa, orientación, formación, comunidad, participación, derivación responsable, incidencia y cuidado. Su finalidad no es solo resolver demandas concretas, sino fortalecer autonomía, garantizar derechos, generar vínculos y contribuir a transformar las condiciones que producen exclusión.

10. PARTICIPACIÓN JUVENIL Y COMUNITARIA

La participación juvenil y comunitaria constituye uno de los pilares de la acción social de LEFRIG. La entidad nace de una experiencia de autoorganización juvenil saharaui y entiende la participación no solo como una metodología de trabajo, sino como una forma de estar en el mundo, construir comunidad y disputar las condiciones que producen desigualdad.

Para LEFRIG, participar no significa únicamente asistir a actividades, recibir información o formar parte de un proyecto como persona beneficiaria. Participar implica poder tomar la palabra, proponer, decidir, crear, organizarse, evaluar, cuidar y transformar. Supone pasar de ser objeto de intervención a ser sujeto activo de los procesos comunitarios, sociales y políticos que afectan a la propia vida.

Esta mirada es especialmente importante en el trabajo con jóvenes que han vivido procesos migratorios, administrativos o comunitarios complejos. Muchas veces, las instituciones se relacionan con la juventud desde una lógica tutelar, preventiva o correctiva, sin reconocer suficientemente su capacidad de agencia, su creatividad, sus saberes y su lectura propia de la realidad. Frente a ello, LEFRIG apuesta por generar espacios donde las personas jóvenes puedan construir confianza, pertenencia, pensamiento crítico y responsabilidad colectiva.

La participación juvenil en LEFRIG se entiende también como un proceso de tránsito interdependiente hacia la vida adulta. No se trata de promover una autonomía individualista, sino de acompañar procesos en los que las personas jóvenes puedan adquirir herramientas, tomar

decisiones, sostener vínculos, desarrollar capacidades y sentirse parte de una comunidad. La autonomía no se construye en soledad; necesita redes, referentes, oportunidades y espacios seguros donde poder equivocarse, aprender y crecer.

La entidad reconoce que no todas las personas jóvenes parten del mismo lugar. Las barreras administrativas, el racismo, la precariedad, la falta de referentes, la ausencia de red familiar, las responsabilidades de cuidado, la discapacidad, la discriminación educativa o el miedo a exponerse públicamente condicionan de forma desigual la posibilidad de participar. Por ello, la participación debe pensarse desde la accesibilidad, la confianza, la flexibilidad y el acompañamiento, no desde la exigencia de disponibilidad permanente o implicación idealizada.

En este sentido, LEFRIG procura que sus espacios de participación sean cercanos, comprensibles y sostenibles. La participación no debe convertirse en una carga añadida para quienes ya sostienen muchas dificultades. Debe ser una oportunidad para fortalecer capacidades, ampliar redes, compartir saberes y construir comunidad desde ritmos posibles. Esto implica cuidar horarios, lenguajes, metodologías, espacios, responsabilidades, expectativas y formas de reconocimiento.

El voluntariado ocupa un lugar destacado dentro de esta forma de entender la participación. Para LEFRIG, la acción voluntaria no es una ayuda puntual ni una sustitución de responsabilidades profesionales o públicas. Es una práctica libre, organizada, solidaria y comunitaria que permite a las personas implicarse en procesos de transformación social desde el aprendizaje, la corresponsabilidad y el compromiso político.

El voluntariado en LEFRIG debe estar acompañado, formado y cuidado. La entidad considera necesario evitar incorporaciones improvisadas o basadas únicamente en la buena voluntad. Participar en proyectos que abordan desigualdades, racismo, apatridia, infancia, discapacidad, salud comunitaria o procesos administrativos complejos exige formación básica, criterios éticos, protección, seguimiento y claridad sobre los límites de cada rol.

La participación comunitaria, por su parte, permite que la acción social no quede reducida a la atención individual. Muchas de las situaciones que llegan a LEFRIG tienen una dimensión colectiva: falta de red, aislamiento, desconocimiento de recursos, barreras compartidas, discursos estigmatizantes o ausencia de espacios de encuentro. Por eso, la entidad promueve procesos que conectan a las personas entre sí y fortalecen los vínculos comunitarios.

Construir comunidad no significa idealizarla. Toda comunidad contiene tensiones, diferencias, conflictos, silencios y desigualdades internas. La participación comunitaria requiere reconocer esa complejidad y generar espacios donde sea posible dialogar, revisar prácticas, cuidar los desacuerdos y construir respuestas comunes sin borrar las diferencias.

LEFRIG entiende que la comunidad se construye en muchos lugares: en una asesoría, en un taller, en una actividad cultural, en una formación, en una reunión de voluntariado, en una campaña, en un encuentro rural, en una brigada, en un aula, en un grupo de jóvenes o en una conversación informal. La acción social no ocurre solo en los espacios formalmente diseñados para intervenir; también se produce allí donde se generan confianza, reconocimiento y apoyo mutuo.

La participación juvenil y comunitaria permite, además, transmitir memoria y sostener relevo generacional. Para una entidad saharaui joven, este aspecto es fundamental. La memoria del pueblo saharaui, la experiencia de la diáspora, la lucha contra la apatridia, el compromiso antirracista y la defensa de derechos necesitan espacios donde nuevas generaciones puedan comprender, reinterpretar y continuar esos procesos desde sus propios lenguajes.

Por todo ello, LEFRIG se compromete a seguir fortaleciendo la participación juvenil y comunitaria como eje transversal de su acción social. Esto implica crear espacios de escucha y decisión, cuidar el voluntariado, formar a las personas que se incorporan, promover liderazgos compartidos, reconocer saberes comunitarios, facilitar la participación de quienes tienen más barreras y sostener procesos colectivos que permitan transformar la realidad desde abajo.

11. TRABAJO EN RED, ALIANZAS E INCIDENCIA

La acción social de LEFRIG no se desarrolla de forma aislada. La entidad forma parte de un tejido amplio de relaciones comunitarias, asociativas, institucionales, educativas, juveniles, antirracistas, saharauis, feministas, de cooperación y de defensa de derechos. Este trabajo en red es una condición necesaria para ampliar el alcance de la intervención, evitar duplicidades, mejorar las respuestas y sostener procesos que ninguna entidad puede abordar por sí sola.

LEFRIG entiende las alianzas como espacios de colaboración, aprendizaje mutuo y corresponsabilidad. Trabajar en red no significa únicamente derivar casos, acudir a reuniones o figurar en plataformas. Significa compartir diagnósticos, construir confianza, coordinar respuestas, generar propuestas comunes, disputar discursos, cuidar relaciones y reconocer que la transformación social requiere esfuerzos colectivos.

En la práctica, este trabajo en red se articula con administraciones públicas, centros educativos, universidades, entidades sociales, organizaciones saharauis, redes de cooperación, plataformas antirracistas, espacios juveniles y redes especializadas en derechos humanos, migraciones, apatridia y solidaridad internacional. Entre otras, LEFRIG ha participado o mantiene vínculos con espacios como la Federación Aragonesa de Solidaridad, la Plataforma Ciudadana contra el Racismo, la European Network on Statelessness, la AECID como ONGD inscrita, centros educativos y universitarios, entidades del tercer sector y administraciones locales, autonómicas y estatales. Estas alianzas permiten conectar la intervención cotidiana con procesos más amplios de incidencia, aprendizaje, derivación responsable y transformación social.

Las alianzas comunitarias permiten a LEFRIG estar cerca de las realidades que acompaña. Las redes informales, los vínculos de confianza, las personas referentes, las familias, los grupos juveniles y las comunidades de pertenencia son fundamentales para identificar necesidades, orientar procesos, prevenir situaciones de aislamiento y construir respuestas más ajustadas. En muchos casos, la comunidad detecta antes que las instituciones aquello que está fallando.

Las alianzas con entidades sociales permiten complementar capacidades y garantizar una atención más integral. LEFRIG reconoce sus límites y sabe que determinadas situaciones requieren recursos especializados, acompañamiento jurídico específico, atención psicológica, intervención social intensiva, apoyo habitacional, protección de infancia, mediación, formación laboral u otros recursos. El trabajo en red permite derivar de forma responsable, sostener el vínculo y evitar que las personas tengan que recorrer solas circuitos fragmentados.

Las alianzas con centros educativos, universidades y espacios de formación son también una parte fundamental de la acción social de LEFRIG. La educación es uno de los ámbitos donde se reproducen desigualdades, pero también uno de los espacios con mayor capacidad transformadora. Trabajar con alumnado, profesorado, equipos educativos y comunidad universitaria permite abrir debates sobre racismo, colonialidad, memoria saharai, discursos de odio, participación juvenil, derechos humanos, diversidad y justicia social.

Las alianzas con instituciones públicas son necesarias, pero deben construirse desde la corresponsabilidad y la claridad. LEFRIG puede colaborar con administraciones, servicios públicos y organismos financiadores, pero no debe asumir como propias responsabilidades que corresponden al Estado y a las políticas públicas. La entidad puede acompañar, orientar, sensibilizar, detectar barreras, proponer mejoras y facilitar vínculos, pero la garantía de derechos requiere instituciones accesibles, responsables y comprometidas.

Por ello, el trabajo en red de LEFRIG combina colaboración e incidencia. Colaborar no significa renunciar a señalar aquello que no funciona. Cuando una política, procedimiento o práctica institucional genera exclusión, la entidad debe poder nombrarlo, documentarlo y proponer cambios. La incidencia forma parte de la acción social porque permite pasar de la respuesta individual a la transformación de las condiciones que producen vulneración de derechos.

La incidencia de LEFRIG se desarrolla de distintas formas: participación en plataformas y redes, elaboración de propuestas, presencia en espacios de diálogo institucional, campañas de sensibilización, acciones públicas, formación a profesionales, comunicación social, generación de materiales, acompañamiento de reivindicaciones comunitarias y denuncia de situaciones de discriminación o desprotección.

Esta incidencia se sostiene en la experiencia directa de la entidad. LEFRIG no formula sus propuestas desde una posición abstracta, sino desde lo que observa en los acompañamientos, en los proyectos, en las aulas, en los campamentos, en las actividades comunitarias y en la relación cotidiana con las personas. Las barreras que se repiten en los casos individuales son también señales de problemas estructurales que deben ser trasladados a espacios colectivos e institucionales.

El trabajo en red también tiene una dimensión internacional y de cooperación. La relación con los Campamentos de Población Refugiada Saharaui, con entidades que trabajan en cooperación, con redes vinculadas a la apatridia y con espacios de solidaridad internacional permite situar la acción social de LEFRIG en un marco más amplio de justicia global. Las desigualdades que afectan a las personas no se explican únicamente desde lo local; muchas están conectadas con historias coloniales, políticas migratorias, conflictos no resueltos y relaciones desiguales entre territorios.

LEFRIG apuesta por alianzas horizontales, cuidadas y coherentes con sus principios. Esto implica evitar relaciones instrumentalizadas, paternalistas o meramente formales. Las alianzas deben construirse desde el respeto, la transparencia, la escucha y el reconocimiento mutuo. También deben ser evaluadas: no toda colaboración fortalece la acción social, y algunas pueden reproducir dinámicas que la entidad quiere evitar.

El trabajo en red requiere tiempo, presencia y sostenibilidad. Coordinarse bien implica responder, acudir, escuchar, registrar acuerdos, compartir información de forma responsable, respetar la confidencialidad y cuidar las expectativas. Por ello, LEFRIG debe equilibrar su participación en redes con su capacidad real de sostenerlas, priorizando aquellas alianzas que refuercen los derechos, la participación, la memoria, la autonomía y el cuidado comunitario.

En definitiva, el trabajo en red, las alianzas y la incidencia permiten que la acción social de LEFRIG no se limite a acompañar situaciones concretas, sino que contribuya a transformar entornos. A través de la colaboración y la exigencia política, la entidad busca fortalecer respuestas colectivas, mejorar prácticas institucionales, ampliar derechos y construir una sociedad más justa, antirracista, feminista, decolonial y comunitaria.

12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE

La Estrategia de Acción Social de LEFRIG incorpora un sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje orientado a garantizar la coherencia, la calidad y la mejora continua de la intervención. Este sistema permitirá valorar el grado de desarrollo de las líneas estratégicas, identificar avances y dificultades, recoger aprendizajes y orientar la toma de decisiones de la entidad.

La evaluación no se concibe únicamente como una obligación administrativa vinculada a la justificación de proyectos, sino como una herramienta estratégica para fortalecer la acción social de LEFRIG. Su finalidad será comprobar en qué medida las actuaciones desarrolladas contribuyen al acceso a derechos, la autonomía, la participación, el cuidado comunitario y la transformación de las condiciones que producen desigualdad.

El seguimiento de la Estrategia deberá permitir observar tanto el alcance de las actuaciones como la calidad de los procesos impulsados. Para ello, LEFRIG combinará indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan recoger información sobre la actividad realizada, los perfiles y territorios alcanzados, la participación generada, las barreras detectadas, las alianzas activadas, los aprendizajes obtenidos y los cambios percibidos por las personas y comunidades vinculadas a la entidad.

Los indicadores cuantitativos permitirán conocer la dimensión y evolución de la acción social desarrollada: número de personas acompañadas, actividades realizadas, procesos iniciados, derivaciones efectuadas, sesiones formativas, participantes, territorios de intervención, personas voluntarias implicadas, horas de dedicación o recursos movilizados. Estos datos serán útiles para valorar el alcance de la intervención y facilitar la rendición de cuentas.

Junto a ello, LEFRIG incorporará herramientas cualitativas que permitan comprender mejor el sentido, la utilidad y el impacto de los procesos. La experiencia de las personas acompañadas, del voluntariado, del equipo técnico, de las entidades aliadas y de las comunidades participantes será fundamental para valorar si la intervención está siendo accesible, respetuosa, situada y transformadora.

El sistema de seguimiento y evaluación será proporcional a la realidad organizativa de LEFRIG y se apoyará en herramientas sencillas, sostenibles y orientadas a la mejora continua. La entidad priorizará instrumentos que permitan recoger información útil sobre la actividad desarrollada, la calidad del acompañamiento, la participación de las personas implicadas, las barreras detectadas y los aprendizajes generados. La evaluación deberá contribuir a mejorar la intervención sin generar una carga administrativa desproporcionada.

La evaluación se incorporará a las distintas fases de la acción social. En la fase de diseño, permitirá identificar necesidades, objetivos, riesgos, recursos disponibles y criterios de intervención. Durante la ejecución, facilitará el seguimiento de las actuaciones, la detección de dificultades y la introducción de ajustes. En la fase de cierre, permitirá valorar resultados, sistematizar aprendizajes y definir propuestas de mejora.

Uno de los criterios centrales de evaluación será la coherencia entre los principios de la Estrategia y las prácticas desarrolladas. LEFRIG revisará periódicamente si sus actuaciones mantienen una orientación de derechos, una mirada antirracista, decolonial, feminista, interseccional, anticapacitista, comunitaria y respetuosa con la autonomía de las personas. Esta revisión permitirá reforzar la coherencia interna de la entidad y evitar que los principios queden desvinculados de la práctica cotidiana.

La participación de las personas implicadas será un elemento clave del sistema de evaluación. LEFRIG promoverá, en la medida de lo posible, espacios de devolución, contraste y valoración con las personas acompañadas, participantes, voluntarias, socias, colaboradoras y entidades aliadas. La evaluación deberá reconocer sus voces no solo como fuente de información, sino como parte activa de la mejora de los procesos.

El sistema de seguimiento deberá prestar especial atención a la identificación de barreras recurrentes. Cuando determinadas dificultades se repitan en distintos proyectos, acompañamientos o territorios —como obstáculos administrativos, brecha digital, discriminación, falta de accesibilidad, dificultades de coordinación institucional o ausencia de recursos adecuados—, LEFRIG podrá convertir esa información en aprendizaje organizativo, propuesta de mejora o línea de incidencia.

La evaluación incorporará también una mirada de sostenibilidad y cuidado. Además de valorar los resultados alcanzados, será necesario analizar las condiciones en las que se desarrolla la acción social: disponibilidad de recursos, carga de trabajo, acompañamiento del voluntariado, coordinación interna, límites de la intervención, impacto emocional de los procesos y capacidad real de sostener las actuaciones en el tiempo.

La sistematización de aprendizajes será una dimensión fundamental del seguimiento de la Estrategia. LEFRIG acumula conocimiento a través de sus proyectos, acompañamientos, formaciones, actividades comunitarias, procesos de voluntariado, trabajo en red y experiencias de cooperación. Recoger y ordenar estos aprendizajes permitirá mejorar metodologías, facilitar la incorporación de nuevas personas, fortalecer la memoria organizativa y consolidar un modelo propio de acción social.

El sistema de seguimiento y evaluación se articulará con la hoja de ruta 2026-2030, que permitirá concretar prioridades, objetivos operativos, indicadores y momentos de revisión para los próximos años. Esta hoja de ruta facilitará la aplicación práctica de la Estrategia, sin alterar su carácter estable como marco de principios, líneas de acción y modelo de intervención de la entidad.

Como criterios generales de revisión, LEFRIG podrá organizar su seguimiento en torno a cuatro preguntas:

1. ¿Estamos acompañando desde los principios que decimos sostener?
2. ¿Estamos contribuyendo al acceso a derechos, la autonomía, la participación y el cuidado comunitario?
3. ¿Qué barreras se repiten y qué cambios deberíamos impulsar más allá de cada caso o actividad?
4. ¿Qué necesitamos cuidar, mejorar o dejar de hacer para sostener mejor nuestra acción social?

En definitiva, el sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje de LEFRIG se concibe como una herramienta viva, útil y proporcionada. Su finalidad es ayudar a la entidad a mirar su propia práctica con honestidad, reconocer avances, corregir errores, cuidar a las personas y fortalecer una acción social coherente, transformadora y sostenible.

13. CUIDADOS, SOSTENIBILIDAD ORGANIZATIVA Y LÍMITES DE LA INTERVENCIÓN

La acción social de LEFRIG se desarrolla en contextos atravesados por desigualdades estructurales, vulneración de derechos, violencias administrativas, racismo, precariedad, apatridia, refugio, discapacidad, discriminación y desgaste emocional. Intervenir en estas realidades exige compromiso, sensibilidad y responsabilidad, pero también una reflexión clara sobre las condiciones necesarias para sostener la acción en el tiempo.

Para LEFRIG, los cuidados no son una dimensión secundaria ni un elemento añadido a la intervención social. Forman parte de la propia estrategia de acción social. Cuidar significa sostener procesos de forma responsable, prevenir violencias, generar espacios seguros, atender al impacto emocional del acompañamiento, respetar los ritmos de las personas y construir formas de trabajo que no dependan del agotamiento permanente del equipo, del voluntariado o de la comunidad.

La sostenibilidad organizativa es una condición para acompañar mejor. Una entidad sobrecargada, desordenada o sin límites claros corre el riesgo de reproducir prácticas que contradicen sus propios principios: respuestas precipitadas, falta de seguimiento, desgaste del equipo, voluntariado poco acompañado, dificultades de coordinación o expectativas que no pueden cumplirse. Por ello, LEFRIG entiende que ordenar la intervención, priorizar, evaluar y reconocer límites también es una forma de cuidado.

Los cuidados deben atravesar tanto la relación con las personas acompañadas como el funcionamiento interno de la entidad. En la intervención directa, esto implica ofrecer un trato digno, cercano y respetuoso; cuidar la confidencialidad; adaptar lenguajes y tiempos; evitar promesas que no puedan cumplirse; no generar dependencias innecesarias; y reconocer el impacto material y emocional que pueden tener los procesos administrativos, migratorios, educativos, sanitarios o comunitarios.

En el plano organizativo, cuidar implica garantizar espacios de coordinación, formación, seguimiento y revisión. También supone prestar atención a las cargas de trabajo, a la distribución de responsabilidades, a la incorporación de nuevas personas, al acompañamiento del voluntariado, a la prevención de conflictos y a la existencia de mecanismos claros de actuación ante situaciones de discriminación, acoso, violencia o malestar dentro de la entidad.

LEFRIG reconoce que el acompañamiento social puede generar desgaste. Escuchar de forma continuada situaciones de exclusión, racismo, incertidumbre administrativa, precariedad o violencia puede producir frustración, impotencia, cansancio emocional y sobrecarga. Por ello, la entidad debe cuidar no solo lo que hace, sino también cómo lo hace y en qué condiciones lo sostiene.

Este cuidado no debe confundirse con evitar el conflicto o suavizar la dimensión política de la acción social. Al contrario, una organización que cuida sus procesos está en mejores condiciones para denunciar, incidir, acompañar y sostener una práctica transformadora. El cuidado permite que la acción social no sea solo reacción urgente, sino proceso consciente, situado y duradero.

La sostenibilidad también implica reconocer los límites de la intervención. LEFRIG no puede ni debe sustituir las responsabilidades de las administraciones públicas, los servicios especializados o las políticas sociales. La entidad puede acompañar, orientar, formar, sensibilizar, derivar, generar comunidad e incidir, pero no puede asumir en solitario la garantía de derechos que corresponde a las instituciones.

Reconocer estos límites es especialmente importante en ámbitos donde las necesidades son muy amplias y los recursos disponibles son insuficientes. La entidad debe evitar asumir compromisos que no pueda sostener, intervenir sin la formación necesaria, responder a situaciones para las que no cuenta con recursos adecuados o generar expectativas que puedan frustrar a las personas acompañadas. La claridad sobre lo que LEFRIG puede hacer, lo que no puede hacer y lo que debe derivar forma parte de una intervención ética.

La derivación responsable es uno de los mecanismos que permite cuidar estos límites. Derivar no significa abandonar a la persona ni romper el vínculo, sino reconocer cuándo otro recurso, servicio o profesional puede responder mejor a una determinada necesidad. Para que la derivación sea cuidadosa, debe realizarse con información clara, consentimiento, orientación suficiente y, cuando sea posible, seguimiento del proceso.

La sostenibilidad organizativa también requiere cuidar la participación del voluntariado. LEFRIG entiende el voluntariado como una forma de participación social y comunitaria, no como una solución para cubrir carencias estructurales. Por ello, las personas voluntarias deben contar con acogida, formación, acompañamiento, claridad sobre sus funciones, reconocimiento y espacios de evaluación. Cuidar el voluntariado implica proteger tanto a quienes participan como a las personas acompañadas por la entidad.

Asimismo, la sostenibilidad exige ordenar prioridades. No todas las demandas pueden atenderse con la misma intensidad ni todas las líneas pueden crecer al mismo ritmo. LEFRIG deberá valorar periódicamente qué procesos son prioritarios, qué recursos están disponibles, qué alianzas pueden activarse y qué actuaciones deben consolidarse antes de abrir nuevas líneas. Crecer sin consolidar puede debilitar la calidad de la intervención.

La planificación, el seguimiento y la evaluación son herramientas clave para sostener la acción social. Permiten anticipar riesgos, distribuir responsabilidades, detectar sobrecargas, revisar metodologías, mejorar la coordinación y aprender de la experiencia. En este sentido, la sostenibilidad no depende únicamente de disponer de más recursos, sino también de organizar mejor los procesos, transmitir aprendizajes y cuidar la memoria interna de la entidad.

La comunicación también forma parte de los cuidados y de la sostenibilidad. LEFRIG debe comunicar su acción social de forma responsable, evitando exponer innecesariamente a las personas acompañadas, reproducir imágenes victimistas o utilizar relatos de dolor como forma de legitimación. La comunicación debe respetar la dignidad, la intimidad y la agencia de las personas y comunidades, reforzando narrativas propias y no miradas asistencialistas.

Los cuidados deben incorporar, además, una dimensión antirracista, feminista, decolonial y anticapacitista. No se trata solo de generar ambientes amables, sino de revisar relaciones de poder, prevenir discriminaciones, adaptar espacios, reconocer violencias específicas, escuchar malestares y construir formas de participación que no excluyan a quienes tienen menos disponibilidad, menos recursos, menos confianza institucional o más barreras para estar presentes.

En definitiva, LEFRIG entiende que cuidar la acción social significa cuidar a las personas, los equipos, el voluntariado, los vínculos, los procesos y los límites. La sostenibilidad organizativa no es una cuestión interna desconectada de la misión de la entidad, sino una condición para poder acompañar con calidad, coherencia y responsabilidad. Solo una acción social que se cuida puede sostenerse en el tiempo y seguir siendo transformadora.

14. HOJA DE RUTA 2026-2030

La Estrategia de Acción Social de LEFRIG se concibe como un marco estable de principios, líneas de trabajo y modelo de intervención. No se limita a un periodo concreto, ya que expresa los pilares que sostienen la identidad y la acción social de la entidad. Sin embargo, para facilitar su aplicación práctica, se incorpora una hoja de ruta 2026-2030 que permita orientar prioridades, ordenar procesos y revisar aprendizajes durante los próximos años.

Esta hoja de ruta no debe entenderse como un plan cerrado ni como una relación rígida de compromisos. Su función es ofrecer una orientación realista y flexible para acompañar el desarrollo de la Estrategia, teniendo en cuenta la capacidad organizativa de LEFRIG, la evolución de sus proyectos, los recursos disponibles, las necesidades sociales detectadas y los cambios que puedan producirse en el contexto político, administrativo y comunitario.

El periodo 2026-2030 se plantea como una etapa de consolidación, cuidado y mejora progresiva. LEFRIG no parte de cero: cuenta con una trayectoria acumulada en acompañamiento social, apatridia, participación juvenil, voluntariado, cooperación saharai, educación antirracista, salud comunitaria, discapacidad, inclusión digital, cultura e incidencia. La hoja de ruta busca ordenar esa experiencia y facilitar que las líneas estratégicas puedan desarrollarse con coherencia, sostenibilidad y capacidad de adaptación.

14.1. Orientaciones generales para el periodo 2026-2030

Durante este periodo, LEFRIG orientará su acción social hacia las siguientes prioridades generales:

- Consolidar la Estrategia de Acción Social como marco común de referencia para la entidad.
- Fortalecer la coherencia entre los principios de LEFRIG, sus líneas de intervención y sus prácticas cotidianas.
- Ordenar progresivamente los procesos de acompañamiento, participación, voluntariado, formación, evaluación y trabajo en red.
- Reforzar la sostenibilidad organizativa, evitando asumir compromisos que excedan la capacidad real de la entidad.
- Cuidar al equipo, al voluntariado, a las personas acompañadas y los procesos comunitarios.
- Mejorar la sistematización de aprendizajes sin generar una carga administrativa desproporcionada.
- Mantener una mirada atenta a los cambios normativos, sociales, institucionales y comunitarios que puedan afectar a las personas y comunidades acompañadas.
- Revisar en 2030 los avances, aprendizajes y ajustes necesarios para actualizar la hoja de ruta de la entidad.

14.2. Fases de la hoja de ruta

Fase 1. Apropiación interna y ordenación inicial. 2026

Durante 2026, la prioridad será dar a conocer, asumir y utilizar la Estrategia de Acción Social como documento de referencia dentro de LEFRIG. Esta fase estará orientada a que el equipo, la Junta

Directiva, el voluntariado y las personas vinculadas a la entidad puedan reconocer la Estrategia como una herramienta útil, cercana y coherente con la trayectoria de la asociación.

En esta etapa, LEFRIG podrá trabajar en la incorporación progresiva de la Estrategia a su funcionamiento cotidiano, especialmente en el diseño de proyectos, la planificación de actividades, la acogida del voluntariado, el acompañamiento social, la comunicación, el trabajo en red y los espacios de evaluación. No se trata de generar nuevas cargas documentales, sino de utilizar la Estrategia como una brújula común.

También será una fase para identificar qué aspectos de la acción social están ya consolidados y qué cuestiones necesitan mayor orden, claridad o acompañamiento. Esta revisión permitirá priorizar mejoras de forma realista, sin intentar abordar todos los cambios al mismo tiempo.

Fase 2. Consolidación de líneas estratégicas. 2027

Durante 2027, la hoja de ruta se orientará a consolidar las principales líneas estratégicas de acción social de LEFRIG. La entidad podrá revisar cómo se están desarrollando sus ámbitos de trabajo prioritarios: acceso a derechos y apatridia, inclusión digital, educación antirracista, memoria saharauí, participación juvenil, cultura comunitaria, formación e incidencia, salud comunitaria, discapacidad y cooperación horizontal.

El objetivo de esta fase será reforzar aquello que ya funciona, detectar posibles solapamientos, ordenar mejor las prioridades y cuidar que el crecimiento de la entidad no derive en dispersión. LEFRIG podrá valorar qué líneas necesitan más apoyo, cuáles requieren mayor coordinación interna y cuáles pueden fortalecerse mediante alianzas externas.

Esta fase también permitirá seguir consolidando el vínculo entre la Estrategia de Acción Social, la participación juvenil y el voluntariado, entendiendo que la acción social de LEFRIG no se sostiene solo desde proyectos técnicos, sino también desde procesos comunitarios y de implicación colectiva.

Fase 3. Revisión intermedia y ajuste de prioridades. 2028

En 2028, LEFRIG podrá realizar una revisión intermedia de la aplicación de la Estrategia. Esta revisión no tendrá como finalidad rehacer el documento, sino valorar cómo se está utilizando, qué aprendizajes está generando y qué ajustes pueden ser necesarios en la práctica.

La revisión podrá centrarse en cuestiones como la coherencia entre principios y actuaciones, la sostenibilidad de las líneas de trabajo, la participación de las personas implicadas, el funcionamiento de las alianzas, la utilidad de los mecanismos de seguimiento y la capacidad de la entidad para responder a nuevas necesidades sin perder su identidad.

Esta fase deberá mantener un enfoque práctico y proporcionado. No se trata de producir una evaluación compleja, sino de generar un espacio de reflexión útil que permita tomar decisiones, corregir desviaciones, reconocer avances y cuidar los límites de la entidad.

Fase 4. Fortalecimiento comunitario, alianzas e incidencia. 2029

Durante 2029, la hoja de ruta podrá orientarse al fortalecimiento del trabajo comunitario, las alianzas estratégicas y la incidencia social e institucional. A partir de los aprendizajes acumulados en los años anteriores, LEFRIG podrá reforzar aquellos espacios de red que contribuyan de forma más clara a sus líneas de acción social.

Esta fase permitirá prestar especial atención a las barreras estructurales que se repiten en los acompañamientos y proyectos: dificultades administrativas, apatridia, brecha digital, discriminación, obstáculos educativos, falta de accesibilidad, precariedad, racismo institucional o insuficiencia de recursos públicos. Identificar estas barreras permitirá transformar aprendizajes concretos en propuestas colectivas, acciones de sensibilización o procesos de incidencia.

El fortalecimiento de alianzas no deberá medirse únicamente por el número de espacios en los que participa la entidad, sino por la calidad, utilidad y coherencia de esas relaciones. LEFRIG podrá priorizar aquellas redes que contribuyan a garantizar derechos, sostener comunidad, cuidar procesos y ampliar la capacidad transformadora de la acción social.

Fase 5. Revisión de ciclo y actualización de la hoja de ruta. 2030

El año 2030 se plantea como un momento especialmente adecuado para revisar el ciclo de aplicación de la hoja de ruta. Esta revisión permitirá valorar los avances alcanzados, los aprendizajes acumulados, las dificultades encontradas y las prioridades que deberán orientar la siguiente etapa.

La elección de 2030 no implica que la Estrategia de Acción Social pierda vigencia en ese año. La Estrategia mantiene su carácter estable como marco de principios, identidad y acción social de LEFRIG. Lo que se revisará será la hoja de ruta, es decir, la forma concreta de desplegar esos principios en un contexto determinado.

El año 2030 puede ser también un momento relevante para analizar posibles cambios en las agendas públicas, las políticas sociales, los marcos de cooperación, los debates sobre desarrollo sostenible, las directrices institucionales y las necesidades de las comunidades acompañadas. Desde esa revisión, LEFRIG podrá actualizar sus prioridades operativas sin renunciar a los pilares que sostienen su acción social.

14.3. Criterios para la aplicación de la hoja de ruta

La aplicación de esta hoja de ruta se guiará por criterios de realismo, flexibilidad y sostenibilidad. LEFRIG procurará avanzar de forma progresiva, priorizando la calidad de los procesos frente a la acumulación de compromisos.

Los principales criterios serán:

- Ajustar las prioridades a la capacidad real de la entidad.
- Evitar compromisos formales que no puedan sostenerse en el tiempo.
- Priorizar procesos que refuercen derechos, autonomía, participación y cuidados.
- Mantener la coherencia con los principios de la Estrategia de Acción Social.
- Revisar periódicamente las líneas de trabajo sin generar cargas burocráticas innecesarias.
- Cuidar la participación del equipo, del voluntariado y de las personas vinculadas a la entidad.
- Adaptar la hoja de ruta a los cambios sociales, normativos e institucionales que puedan producirse.
- Utilizar la evaluación como herramienta de aprendizaje, no como ejercicio meramente administrativo.

En definitiva, la hoja de ruta 2026-2030 permitirá a LEFRIG orientar el despliegue de su Estrategia de Acción Social de forma práctica, prudente y sostenible. Su finalidad no es cerrar el futuro de la entidad, sino ayudar a caminar con mayor claridad, coherencia y cuidado durante los próximos años.

15. CONSIDERACIONES FINALES

La Estrategia de Acción Social de LEFRIG recoge los pilares desde los que la entidad entiende, organiza y proyecta su intervención social. No se trata de un documento cerrado ni de una planificación limitada a un periodo concreto, sino de un marco estable que expresa una forma propia de acompañar, participar, cuidar e incidir.

Desde su identidad saharauí, juvenil, comunitaria, antirracista, decolonial, feminista, interseccional y anticapacitista, LEFRIG seguirá trabajando para garantizar derechos, fortalecer autonomía, sostener vínculos, construir memoria y disputar las estructuras que producen desigualdad.

Esta Estrategia no pretende fijar todas las respuestas, sino ofrecer una brújula común para orientar las decisiones de la entidad, cuidar la coherencia de sus prácticas y sostener una acción social capaz de adaptarse a los cambios sin perder sus fundamentos.

En ese sentido, la acción social de LEFRIG seguirá siendo una práctica viva: nacida de la experiencia, sostenida por la comunidad y orientada a la construcción de futuros más dignos, justos y habitables.